

**RECIBIDO**  
06 DIC 2021

DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL

Ref. OF.DAL-SAL-DALC-1906-2021  
Guatemala, 3 de diciembre de 2021

Unidad de Información Pública

Firma:  Hora: 08:37

Señora  
Elisa Mariela Pérez Yon  
Encargado de Información Pública  
Registro Nacional de las Personas -RENAP-  
Presente.

Señora Pérez Yon:

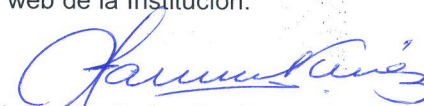
En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Información Pública, que de conformidad con el Decreto número 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, es pública de oficio, nos permitimos remitir a usted información sobre el contrato administrativo de arrendamiento de bien inmueble suscrito durante el mes de noviembre del 2021, el cual se detalla a continuación:

No.	CONTRATO	CARACTERÍSTICAS	FECHA	TIPO	NIT	ARRENDANTE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PLAZO	RENDA MENSUAL	RENDA ANUAL	JUSTIFICACIÓN Y MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO
1	374-2021	Dentro del Casco Urbano, inmueble consistente en 433.13 metros cuadrados.	15-nov	Contrato de Arrendamiento de Bien Inmueble	34854762	Ana Alicia Alvarado Coy De Juárez	LANQUIN	ALTA VERAPAZ	19 MESES Y 16 DÍAS	Q.8,000.00	Q.96,000.00	SI / El motivo del Arrendamiento es Porque el RENAP No posee bienes Inmuebles.

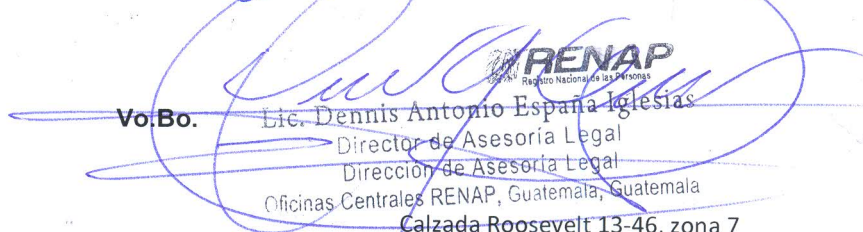
Hacemos de su conocimiento, que de conformidad con la certificación extendida por el Encargado de Inventarios del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, esta Institución carece de bienes inmuebles propios para albergar las Oficinas Registrales ubicadas en los distintos municipios y departamentos de la República de Guatemala, por lo que es necesario arrendar los bienes inmuebles detallados en el presente oficio, para el cumplimiento de sus objetivos. Y en virtud de lo que establece el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el cual regula que: "(...) El arrendamiento de bienes inmuebles puede efectuarse siempre que el organismo, dependencia o entidad interesada careciere de ellos, los tuviere en cantidad insuficiente o en condiciones inadecuadas (...)" por lo anterior, esta Institución justifica la necesidad y conveniencia del arrendamiento con el documento denominado Justificación para la Contratación de Bienes Inmuebles, emitida por el Jefe de Mantenimiento y Servicios Básicos de la Dirección Administrativa del Registro Nacional de las Personas, asimismo garantizamos que dicha información es fidedigna y legítima, por lo que puede ser publicada en el sitio web de la Institución.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, atentamente.

  
Halmar Eduardo Ismael Rosada Pérez  
Técnico Jurídico de Secretaría General

  
Licda. Claudia Carolina Huertas Valdez  
Profesional Jurídico

Vo.Bo.

  
Lic. Dennis Antonio España Iglesias  
Director de Asesoría Legal  
Dirección de Asesoría Legal  
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala

Calzada Roosevelt 13-46, zona 7  
3 Nivel Edificio RENAP CENTRAL

PBX 2416-1900 CALL CENTER: 1516 [www.renap.gov.gt](http://www.renap.gov.gt)

DAE/tech/vh/ep  
Se adjunta 1 copia simple de justificación

CONFRONTADO POR:



